



ACUERDO N° 005-2004-REGION CALLAO-CR

Callao, 26 de Febrero del 2004

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de Febrero del 2004, con el voto aprobatorio del Consejo Regional y en uso de las facultades conferidas por el inciso s) del Artículo 15° de la Ley No. 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional

ACUERDA:

PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje oficial por el término de catorce días al Presidente Regional, Señor Rogelio Canches Guzmán a la Ciudad de Barcelona-España para que pueda asistir a la Segunda Asamblea de la Red XIV-F Tecnologías Sociales para la Producción Social de Hábitat del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo -CYTED- evento a realizarse en la mencionada ciudad.



SEGUNDO.- El viaje autorizado por el presente Acuerdo Regional no irrogará gasto alguno al Gobierno Regional del Callao.



TERCERO.- ENCARGAR el Despacho Presidencial al Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby, mientras dure la ausencia del Titular.



CUARTO.- DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de aprobación del Acta.



QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de Mayor Circulación de la Región.



POR TANTO:

Mando se registre, cúmplase y publíquese.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ROGELIO CANCHES GUZMAN
Presidente del Consejo Regional